

Nº. 087

SALTA, 30 ABR 2025

Expediente Nº 14.002/2018

VISTO la Resolución CS Nº 69/19, recaída en Expte. Nº 14.002/2018, mediante la cual se designa a Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Hormigón Armado II”, de la carrera de Ingeniería Civil, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota Nº 1859/24, el docente presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, por habersele otorgado la prestación jubilatoria.

Que la Dirección General de Personal informa que dicha prestación se encuentra vigente desde el 1 de diciembre de 2024.

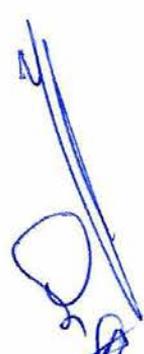
Que han tomado conocimiento el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Civil.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 3/2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2025)

**RESUELVE:**

 ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que tenga por aceptada –a partir del 1 de diciembre de 2024- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Alejandro

BARRANTES MANTILLA al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Hormigón Armado II”, de Ingeniería Civil.

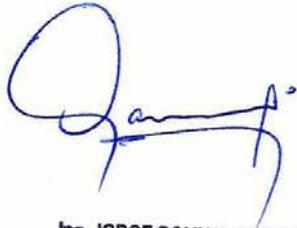
ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA, los valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA; a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y elevar los obrados al Consejo Superior, a los fines solicitados por el Artículo 1º.

RESOLUCIÓN FI

Nº 087

-CD- 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa